



ESCUELA PROFESIONAL "DECADA"

Orden de 19 de marzo de 2018 (DOE nº 66, de 5 de abril de 2018)

FECHAS PARA PRESENTAR SOLICITUD DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE

INICIO PREVISTO: 5 de noviembre de 2018

| NÚMERO DE ALUMNADO-TRABAJADOR POR PUEBLO | Detalle sobre las Especialidades | | |
|--|---|---|--|
| | Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. | Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales. | Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. |
| | <p>NIVEL I: Sin requisitos formativos</p> <p>Formación en Aula Formación teórico-práctica de LA CORONADA.</p> <p>Trabajo real cada alumno en su localidad, o en aquella por la que ocupa plaza, o en la sede de la Mancomunidad.</p> | <p>NIVEL 2: Título de ESO, Certificado de profesionalidad de nivel II, Certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área, Título de Técnico o Técnico Auxiliar, Superada prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o a la universidad para mayores de 25 años, Competencias clave de nivel II.</p> <p>Formación en Aula y Taller de formación de LA HABA.</p> <p>Trabajo real en Zurbarán, Valdivia (La Encomienda) y Vva. de la Serena</p> | <p>NIVEL 3: Título de Bachillerato, Certificado de profesionalidad del mismo nivel, Certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área, Título de Técnico Superior o Técnico Especialista, Requisito académico de acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior o haber superado prueba de acceso, Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25, Competencias clave de nivel 3.</p> <p>Formación en Aula Formación teórico-práctica de ORELLANA LA VIEJA.</p> <p>Trabajo real cada alumno en su localidad y, o en aquella por la que ocupa plaza. También, en localidades más próximas con actividades</p> |
| Campanario 10 | 5 | 5 | |
| Entrerrios 1 | | | 1 |
| La Coronada 5 | 2 | 2 | 1 |
| La Haba 3 | 1 | 1 | 1 |
| Magacela 1 | 1 | | |
| Navalvillar de Pela 10 | 1 | 4 | 5 |
| Orellana la Vieja 6 | 2 | | 4 |
| Palazuelo 1 | | | 1 |
| Puebla de Alcollarín 1 | 1 | | |
| Rena 1 | 1 | | |
| Valdivia 3 | 1 | 2 | |
| Villar de Rena 1 | | | 1 |
| Zurbarán 2 | | 1 (trabajo real en el Centro de Día de su localidad) | 1 |
| Hará trabajo real en la MANCOMUNIDAD | 1 (Candidato/a que quede en reserva con mayor puntuación de La Coronada, La Haba u Orellana la Vieja) | | |
| TOTALES | 15 | 15 | 15 |



Mancomunidad Integral
de Servicios
"La Serena-Vegas Altas"

ESCUELA PROFESIONAL "DECADA"

Orden de 19 de marzo de 2018 (DOE nº 66, de 5 de abril de 2018)

FECHAS PARA PRESENTAR SOLICITUD DEL 6 AL 12 DE SEPTIEMBRE

INICIO PREVISTO: 5 de noviembre de 2018

05/09/2018

PREVISIONES PARA LA ESCUELA PROFESIONAL EN SU TOTALIDAD:

- VER CALENDARIO y otros EN **BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO**
- LEER REQUISITOS DEL SEXPE EN "**Instrucciones generales para la selección del alumnado....**"
- Contrato de formación y aprendizaje, con cotización a la Seguridad Social. No genera derecho a cobrar desempleo.
- Duración: 1 año
- Salario: 75% S.M.I (12 nóminas de 643,91€ de salario bruto)
- El horario y la localización queda sujeta a las necesidades del servicio.
- No se abonan gastos por kilometraje. Desplazamientos con vehículos propios.
- Si algún/a alumno/a cubre plaza vacante de otro pueblo, se forma y trabaja conforme a lo que corresponda a ese pueblo y no al suyo.

PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: **Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.**

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta al menos el 27/12/2018, de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los viernes, principalmente en La Coronada. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018 o sucesivos, de lunes a jueves, 14 alumnos en su localidad, 1 en la Mancomunidad.
Horario: 7:45 horas a 15:15 horas.

PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: **Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales.**

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta al menos el día 27/12/2018, de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los viernes, principalmente en La Haba. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018 o sucesivos, de lunes a jueves, en Vva. de la Serena, La Encomienda y Zurbarán.
Horario: dependiendo de la institución, 7,5 horas/día en la franja comprendida entre las 7:45 y las 17:15 horas. Jornadas continuas, con descansos para hacer la comida de medio día en la institución o proximidades, cuando sea preciso.

PREVISIONES DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LA ESPECIALIDAD: **Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.**

- La Formación teórica práctica: desde el comienzo y hasta, al menos, el 27/12/2018 de lunes a viernes. Desde el día 28/12/2018 o sucesivos, los lunes, principalmente en Orellana la Vieja. Horario: 7:45 horas a 15:15 horas.
- El trabajo real: comienza el 28/12/2018, o sucesivos. 37,5 horas semanales, a cumplir entre el martes y el domingo. Sin lugar de trabajo fijo (el pueblo de cada alumno/a y cualquier otro del territorio en que haya actividades culturales, priorizando los más próximos). Sin horario fijo (será el que tengan las actividades culturales en las que tengan que participar).

-----*Más información disponible en la web www.laserenavegasaltas.es*-----